



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 31 de julio de 2017.

EXP-EXA N° 8.415/2017.

RESCD-EXA N° 386/2017.

VISTO la nota presentada por el M.Sc. Jorge Ramírez, responsable de la asignatura Desarrollo de Software Libre, por la cual solicita la incorporación del Ing. Diego Saravia al cuerpo docente de la citada materia, y

CONSIDERANDO.

Que la mencionada asignatura es una Optativa de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación.

Que las clases de Desarrollo de Software Libre, comenzaron el 21 de marzo ppdo., fecha desde la cual el Ing. Saravia presta su colaboración.

Que el Departamento de Física ha tomado intervención.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja favorablemente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 26/7/17, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión citada.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

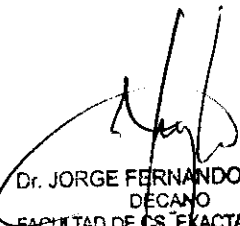
ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la incorporación del Ing. Diego Saravia al cuerpo docente de la cátedra de Desarrollo de Software Libre, materia Optativa de la Tecnicatura Universitaria en Programación, a partir del 21 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2.- Hágase saber a los docentes mencionados, al Departamento de Informática, Dirección Administrativa de Alumnos Cumplido, archívese.

NMA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.